

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenas tardes a todos, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Patrimonio Estatal y Asuntos Municipales. Por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Juan Vital Román Martínez** pasar la lista de asistencia de los integrantes de estas comisiones.

Secretario: Con gusto, Presidenta.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

El de la voz, Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

El de la voz, Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, justifica.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **9** integrantes, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **quince horas con treinta y cuatro minutos**, de este día **27 de junio del año 2024**.

Presidenta: Solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner en consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice al Ayuntamiento de Nuevo Laredo contrato de donación de un bien inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Bienestar, ubicado en el fraccionamiento "Los Presidentes"; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Damos la bienvenida a la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Bienvenida, Diputada.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone autorizar al ayuntamiento de Nuevo Laredo contrato de donación de un bien inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Bienestar.

Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de los participantes.

Secretario: Con gusto, Presidenta. ¿Si alguien desea hacer uso de la voz?

Levantando la mano. Adelante, Diputado Marte.

Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava. Con el permiso de la mesa y de los compañeros Diputados. Compañeras y compañeros integrantes de esta comisión, medios de comunicación y personas que dan seguimiento a la presente reunión. Inicialmente, es de relevancia mencionar que las reservas territoriales del Estado y de los municipios, conformadas por bienes inmuebles de su patrimonio, son susceptibles de otorgarse en donación cuando el acto traslativo de dominio se apegue a la legalidad y que el motivo de este acto atienda necesidades de interés común, premisas que deben ser revisadas y, en su caso, autorizadas por este Congreso local como parte de sus atribuciones

legales y constitucionales. En ese tenor, derivado de la revisión del expediente de la acción legislativa nos ocupa y la valoración de las documentales remitidas por el Ayuntamiento accionante, considero que cumple con las premisas antes mencionadas, dado que, en primer lugar, atiende a una necesidad de interés común, ya que el objeto de esta es otorgar en donación un predio de la Hacienda Pública Municipal al Banco del Bienestar, para la construcción de una sucursal de este y, por otro lado, cumple con los requisitos legales de conformidad a la normatividad aplicable, para ser otorgado en donación. Ahora bien, es preciso señalar que, en fecha 24 de junio del que transcurre, fue recibido por este órgano legislativo documentación en alcance, inherente a este mismo asunto remitido por el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, señalando que la donación va dirigida a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo y no a la Secretaría de Bienestar, como se preveía primeramente. En este contexto, estimo que la donación del inmueble al Banco del Bienestar es jurídicamente y socialmente viable, puesto que esta entidad es la principal distribuidora de recursos de los programas sociales del Gobierno Federal. Asimismo, en su calidad de institución de banca social, fomenta y facilita el ahorro entre las y los ciudadanos alrededor del país, tanto a nivel nacional como internacional y ofrece acceso equitativo al financiamiento para personas físicas y jurídicas. De esta manera, promueve la inclusión financiera con una perspectiva de género y tomando en consideración a las comunidades indígenas. Por otra parte, el Banco del Bienestar brinda servicios financieros a personas sin acceso a la banca comercial, así como a los beneficiarios de programas sociales del gobierno, agricultores y pequeños empresarios. Por lo tanto, propongo que la acción legislativa en análisis sea declarada procedente, ya que la construcción de más sucursales del Banco del Bienestar apoyará a los usuarios de esta institución bancaria y asegurará que se continúen entregando los diversos apoyos de programas sociales del Gobierno Federal destinados a quienes más lo necesitan. Por los argumentos expuestos, tengo a bien solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Secretario: Es cuanto a las participaciones, Diputada.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas Comisiones Unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava**.

¿Quiénes están a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta.

Presidenta: A continuación, procedernos a **Asuntos Generales**.

¿Alguien desea participar?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos, siendo las **quince horas con cuarenta minutos**, del **27 de junio del presente año**. Es cuanto, gracias.